

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III

7 de noviembre de 1984

— Número 59

Página 1777

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

4. Propuestas de resolución.

4.3. Propositiones no de ley.

Escrito inicial:

- Derogación de nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Gobierno y determinación de competencias del mismo, presentada por el -- Grupo Parlamentario Socialista 4-5-16.... 1779

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

Escritos iniciales:

- Creación de la Dirección Regional de Medio Ambiente, Nº 88, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista 3-A-510-06.... 1781
- Construcción de la carretera a San Miguel y Carrascal (Luena), Nº/ 89, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista 3-A-501-02.... 1783

5.2. Con respuesta oral en Comisión.

Transformada de pregunta escrita en oral:

- Situación del expediente sancionador de construcción denunciada -- por Concejales del Ayuntamiento de Cieza, Nº 1, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-C-504-00.... 1785

5.3. Con respuesta escrita.

Escritos iniciales:

- Obras en la carretera de acceso a Serdio (Val de San Vicente), Nº/ 104, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-70.... 1787
- Proyecto de alumbrado público de San Mamés de Aras (Voto), Nº 105, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-41.... 1789

	<u>Página</u>
- Pago de haberes a los operarios que trabajan en las excavaciones/ de Camesa-Rebolledo (Valdeolea), Nº 106, formulada por D ^a Rosa -- Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-42....	1791
- Situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena (Bárcena/ de Cicero), Nº 107, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del/ Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-43.....	1793
- Obras en la carretera de la Escuela a la Ermita en Resconorio -- (Luenta), Nº 108, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del Gru- po Parlamentario Socialista 3-E-504-44.....	1795

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas del 24 de octubre al 5 de noviembre ...	1797
8.2.2. Relación de documentos presentados del 24 de octubre al 5 de noviembre	1797

4. Propuestas de resolución.

4.3. Propositiones no de ley.

DEROGACION DE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DETERMINACION DE COMPETENCIAS DEL MISMO.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derogación de nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Gobierno y determinación de competencias del mismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea, presenta la PROPOSICION NO DE LEY que a continuación se expone:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Capítulo III del Estatuto de Autonomía para Cantabria, Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, titulado "Del Consejo de Gobierno" en su artículo 17 incluye entre los miembros del mismo al Vicepresidente, en su caso, y en su apartado seis dispone:

"Los Consejeros no podrán ejercer otras funciones representativas que las propias del mandato de la Asamblea, ni cualquier otra función pública que no derive de su cargo".

Este precepto es trasunto del artículo 98,3 de la Constitución Española, que dispone:

"Los miembros del Gobierno no podrán ejercer otras funciones representativas que las propias del mandato parlamentario, ni cualquier otra función pública que no derive de su cargo ni actividad profesional o mercantil alguna".

La Ley 3/1984, de 28 de abril, en sus artículos 9 para el Presidente y 26 para los Consejeros repite de forma idéntica los preceptos citados.

El cargo de Vicepresidente no es necesario que sea cubierto sin que ello impida la válida existencia del Consejo de Gobierno, circunstancia que no puede producirse con el Presidente y los Consejeros. Ahora bien, si es nombrado, viene afectado por el mismo régimen jurídico que los restantes miembros del Consejo de Gobierno tanto para los derechos como para las obligaciones, y ello aunque no fuese citado expresamente.

El Vicepresidente, cuando lo hubiese, u otro Consejero, pueden asumir, con alguna excepción, las funciones del Presidente, entre ellas la de convocar las reuniones del Consejo de Gobierno, fijar el

orden del día, presidir sus sesiones y dirigir las deliberaciones.

El Vicepresidente, como miembro del Consejo de Gobierno ejerce -- las funciones que señalan los artículos 18 y 36 de la Ley de Régimen Jurídico, ya citada 3/1984, de 26 de abril.

No obstante, el Presidente de la Diputación Regional y del Consejo de Gobierno, por Decreto publicado en el B.O.C. nº 2, de 5 de --- abril de 1984, nombra Vicepresidente del Consejo de Gobierno a D. Am- brosio Calzada Hernández, quien ya ejercía en aquella fecha y aún -- viene ejerciendo dos actividades representativas, una la propia del/ cargo de Concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y/ otra, de Senador.

El Decreto 24/1984, de 28 de mayo, determina las competencias del/ Vicepresidente, entre las que se encuentra la de sustituir al Presi- dente en caso de muerte, incapacidad, enfermedad o ausencia de éste, función que entre los días uno y seis de octubre ha ejercido el Vice- presidente.

Por si no fuera suficiente, la recientemente aprobada Ley de In-- compatibilidades de Altos Cargos que dice en su exposición de moti-- vos que "constituye una necesidad ineludible para asegurar la absolu- ta dedicación... al exigir de los altos cargos el desempeño de un so- lo puesto", establece en su artículo 3º la dedicación absoluta entre otros del Vicepresidente del Gobierno (artículo 2) y no está excluí- do entre las excepciones del artículo 7.

De seguir manteniéndose esta situación en el Consejo de Gobierno/ de Cantabria se estará, además de infringiendo gravemente la Ley, el Estatuto de Autonomía.

En evitación de ello, se formula a la Asamblea Regional la siguien- te propuesta de resolución:

1º.- El Presidente de la Diputación Regional y el Consejo de Go-- bierno adoptarán las medidas necesarias para, de forma inmediata, de- rogar y dejar sin efecto el Decreto por el que se nombra a D. Ambro- sio Calzada Hernández Vicepresidente del Consejo de Gobierno, publi- cado en el B.O.C. nº 2, de 5 de abril de 1984, y el nº 24, de 28 de/ mayo de 1984 por el que se determinan las competencias del Vicepresi- dente.

En Santander, a 23 de octubre de 1984.

Fdo.: Juan González Bedoya."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

CREACION DE LA DIRECCION REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE (Nº 88).

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y siguientes -- formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista, consciente de la degradación del Medio Ambiente en Cantabria y de la galopante destrucción del Medio Natural, propuso en el reciente debate sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1984, la creación de la Dirección Regional de Medio Ambiente. Se proponía asimismo en forma de enmienda la correspondiente a dotación presupuestaria para el desarrollo de las competencias que en esta materia tiene asumidas la Diputación Regional.

A esta iniciativa parlamentaria se opuso el Grupo Popular y con él el Consejo de Gobierno, con lo que se privó al ejecutivo de posibilitar legal y económicamente dicha Dirección Regional. El propio Presidente del Consejo de Gobierno justificó ante el Pleno de la Cámara lo improcedente de la propuesta socialista. No obstante, y sorprendentemente, apenas un mes después de haber rechazado la iniciativa para la creación de dicha Dirección Regional, el Consejo de Gobierno dicta un Decreto, publicado el 1 de octubre de 1984 en el Boletín Oficial de Cantabria, mediante el cual se crea dicho órgano y asimismo, otro de la misma fecha, nombrando a D. José Luis Gil Díaz, Director Regional de Medio Ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos que han impulsado al Gobierno para, /repentinamente, cambiar el criterio mantenido en el debate de la Ley de Presupuestos para 1984 y con cargo a qué partida económica ha decidido el Gobierno financiar el gasto del órgano creado?.

En Santander, a 25 de octubre de 1984.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

CONSTRUCCION DE LA CARRETERA A SAN MIGUEL Y CARRASCAL (LUENA)
(Nº 89).

Presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 89, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la carretera a San Miguel y Carrascal (Luena).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Luena acordó la inclusión de la carretera a San Miguel y Carrascal en el Plan de Obras y Servicios de 1980. Hasta mayo de 1984, no comenzaron las obras de la primera fase de ochocientos metros, finalizando cinco meses más tarde la ejecución de la segunda/fase, mil quinientos metros que acordada en agosto de 1983, con la -- aprobación de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional, - sin que hasta la fecha de hoy se haya realizado trabajo real alguno.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Cuáles son las causas y los responsables que motivan el hecho de/ que una carretera de escasamente dos kilómetros de longitud, a los -- cinco años de su aprobación aún no se haya concluido, y se prevea un/ plazo total de terminación de 6 años? ¿Tiene prevista el Consejo de - Gobierno alguna acción de compensación para el Ayuntamiento de Luena? ¿Qué medidas piensa instrumentar el Consejo de Gobierno para evitar - a todos los Ayuntamientos en general situaciones como la que motiva - la pregunta?.

En Santander, a 30 de octubre de 1984.

Firmado."

5. Preguntas.

5.2. Con respuesta oral en Comisión.

SITUACION DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR DE CONSTRUCCION DENUN--
CIADA POR CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA (Nº 1).

Transformada de pregunta con respuesta escrita en pregunta -
con respuesta oral en Comisión, a solicitud de la presentan-
te, D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Social
ista.

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el nú-
mero 2 del artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Regional de --
Cantabria, ha resuelto que se incluya en el orden del día de la si--
guiente sesión de la Comisión de Industria, Ordenación del Territo--
rio, Obras Públicas y Servicios, donde recibirá el tratamiento de --
las preguntas orales, la pregunta formulada inicialmente con respues-
ta escrita relativa a situación del expediente sancionador de cons--
trucción denunciada por Concejales del Ayuntamiento de Cieza, presen-
tada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialist
ta, publicada en el B.O.A. número 44, de 19-7-84; de lo cual ha teni-
do conocimiento la Mesa de la Asamblea en su reunión del día de hoy.

Se ordena la publicación de la solicitud de la autora de la pre--
gunta, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asam-
blea.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.
PRESIDENCIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialist
ta, al amparo de lo establecido en el Art. 157.2 del vigente Regla--
mento de la Cámara, solicita se incluya en el orden del día de la -
siguiente Comisión competente, la pregunta formulada en su momento -
por esta Diputada solicitando respuesta escrita sobre:

- Situación administrativa del expediente sancionador a D. Primi-
tivo Marcano García (Cieza), fecha de entrada en Registro 16-julio--
84.

para que reciba el tratamiento de las preguntas orales, toda vez/
que el Consejo de Gobierno no ha enviado la CONTESTACION OPORTUNA EN
LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS PREVISTOS.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Grupo Parlamentario Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

OBRAS EN LA CARRETERA DE ACCESO A SERDIO (VAL DE SAN VICENTE) (Nº 104).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado/ admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº/ 104, que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en la carretera de acceso a Serdio (Val de San Vicente).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Val de San Vicente tenía aprobado en los Planes trienales del 82, las obras de "Carretera de acceso a Serdio" - por un importe de 24 millones de pesetas, en las cuales participaría la Junta Vecinal en un 50% de lo que le correspondiese aportar/ al Ayuntamiento.

El 21 de mayo del 84, el Pleno de dicho Ayuntamiento decidió -- traspasar parte de la cantidad consignada para dicha obra a otra -- obra diferente, adoptándose hacer las obras de acceso a Serdio en - fases, siendo la primera fase por un importe de 10 millones de pesetas. Dicha primera fase está sin comenzar. Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿En qué Plan-es está definitivamente incluida esta obra, cómo/ se ha arbitrado en la misma la participación de Diputación, Ayuntamiento y Junta Vecinal y cuál es el motivo de estar parada la obra?.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Grupo Parlamentario Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MAMES DE ARAS (VOTO) -
(Nº 105).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parla--
mentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado/
admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº/
105, que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés Gar--
cía Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto/
de alumbrado público de San Mamés de Aras (Voto).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de con--
formidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socia--
lista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del/
vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la/
siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Junta Vecinal de SAN MAMES DE ARAS (Ayuntamiento de la Junta/
de Voto), llevó a cabo la obra del alumbrado público de dicha Junta
con anteproyecto elaborado por esta Diputación Regional. Finalizada
la obra, se encontró dicha Junta Vecinal con ella paralizada al no/
concederle en Industria el correspondiente permiso por no contar --
con el proyecto de obra, que por motivos hasta ahora desconocidos,/
no entregaba esta Diputación Regional.

Múltiples han sido las razones expuestas por los servicios técni--
cos de esta Diputación al Alcalde pedáneo de dicha Junta para justi--
ficar el retraso en entregar dicho Proyecto en Industria, lo cual --
impedía dar la luz al pueblo.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Qué motivos técnicos -si los hubiera- han impedido a esta Dipu--
tación Regional entregar el Proyecto de obra dicho en Industria a --
debido tiempo?.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Grupo Parlamentario Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PAGO DE HABERES A LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LAS EXCAVACIONES DE CAMESA-REBOLLEDO (VALDEOLEA) (Nº106).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado/ admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº/ 106, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago de haberes a los operarios que trabajan en las excavaciones de Camesa-Rebolledo (Valdeolea).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 9 de mayo del 84 entraba en el Registro de la Asamblea la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta formulada por esta Diputada sobre las excavaciones de CAMESA-REBOLLEDO, si tas en el Ayuntamiento de VALDEOLEA. En ella se afirmaba estar pendiente de tramitación el pago del mes de julio a los operarios de dichas excavaciones (10 operarios) y que el mes de agosto había sido percibido por 6 operarios.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Ha sido abonado ya al resto de los operarios la mensualidad de agosto, y se ha abonado ya el mes de julio al total de los operarios?.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Grupo Parlamentario Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SITUACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE BARCENA (BARCENA DE CICERO) (Nº 107).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº - 107, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del Presidente de la Junta Vecinal/ de Bárcena (Bárcena de Cicero).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante las múltiples anomalías surgidas en la Junta Vecinal de BARCENA (Ayuntamiento de Bárcena de Cicero) relativas al nombramiento - del Presidente de dicha Junta y la gran confusión existente entre -- los vecinos de la misma sobre la titularidad o no del que ejercita - dicho cargo, se pregunta:

¿Está nombrado o no Presidente de dicha Junta Vecinal por este -- Consejo de Gobierno?.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Grupo Parlamentario Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

OBRAS EN LA CARRETERA DE LA ESCUELA A LA ERMITA EN RESCONORIO (LUENA) (Nº 108).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 108, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en la carretera de la Escuela a la Ermita en Resconorio (Luena).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara. -

Palacio de la Diputación, Santander, 5 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Plan de Obras y Servicios año 83, se incluía la primera fase de la obra de la Carretera de La Escuela a la Ermita en RESCONORIO (Ayuntamiento de Luena), habiéndose realizado ya la explanación/ y cobertura de piedra. Esto ha provocado el desprendimiento de terrenos en dicho acceso por tres lugares diferentes, lo que mantiene cortada la carretera en la actualidad, con graves perjuicios para algunos vecinos, al no realizarse los consiguientes muros de contención, teniendo cortado el acceso a sus casas y fincas de coches y ganados.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Qué motivos técnicos o económicos -si los hubiera- impiden a esta Diputación Regional finalizar dichas obras?.

Santander, 24 de octubre de 1984.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Grupo Parlamentario Socialista."

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 24 de octubre al 5 de noviembre)

Día 24:

- Comisión delegada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 31:

- Comisión delegada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 5:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 24 de octubre al 5 de noviembre)

Día 24:

- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a obras en la carretera de acceso a Serdio (Val de San Vicente).
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a proyecto de alumbrado público de San Mamés de Aras (Voto).
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a pago de haberes a los operarios que trabajan en las excavaciones de Camesa-Rebolledo (Valdeolea).
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena (Bárcena de Cicero).
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a obras en la carretera de la Escuela a la Ermita, en Resconorio (Lueña).
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando que se incluya en el orden del día de la Comisión correspondiente, como pregunta oral, la pregunta con respuesta escrita que no ha sido contestada relativa a situación del expediente sancionador de construcción denunciada por Concejales del Ayuntamiento de Cieza.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación sobre subvenciones concedidas por la Presidencia del Consejo de Gobierno a las Juntas Vecinales de los distintos Ayuntamientos de Cantabria desde el 8 de mayo de 1983 hasta el 7 de septiembre de 1984.

Día 25:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la creación de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Día 30:

- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a construcción de la carretera a San Miguel y Carrascal (Lueva).

Día 5:

- Escrito del Consejo de Gobierno sobre la petición de documentación presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de descontaminación del río Besaya.
- Escrito del Consejo de Gobierno sobre la petición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre documentación contable referente a la distribución y contratación de gastos presupuestados bajo los epígrafes de información, publicidad, promoción, desarrollo, representación, reservados, atenciones sociales y gastos reservados.